



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA  
(GRANADA)

Sección de Personal  
Programa Emple@30+

Vista la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, nº de expediente GR/CJM/0172/2016, relativa a la solicitud de ayuda para la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@30+, regulada en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre.

De conformidad con la Resolución de fecha 11 de Enero de 2017 sobre aprobación de la convocatoria y bases para la contratación laboral temporal de personal en el marco del Programa Emple@30+, Junta de Andalucía.

Atendiendo a la presentación de candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo en relación a la Oferta de Empleo, Identificador de Oferta 01-2017-1866, para la contratación de un puesto de peón de construcción, así como al Informe del SAE sobre resultados de selección de demandantes-candidatos.

La Sra. Alcaldesa -Presidenta eleva a definitiva la siguiente relación de candidatos presentados en la Sección de Personal para su posterior selección:

- D. MANUEL RUIZ VIANA.
- D. EMILIO IZQUIERDO BOCHS.
- D. JUAN DE DIOS PRETEL ALAMINOS.

Por la presente se cita a los candidatos expuestos en el listado anterior, a la celebración de las pruebas de selección que se realizarán el próximo día 25 de Enero de 2017, a las 9:30 horas en el salón de reuniones de la Junta de Gobierno Local, debiendo aportar éstos, la documentación requerida en las Bases de la Convocatoria, así como titulaciones, cursos de formación, experiencia específica, profesional, etc...relacionadas con el puesto de trabajo.

En Salobreña a 24 de Enero de 2017  
LA ALCALDESA PRESIDENTA